



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de noviembre de 2017.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

2º.- Aprobar el texto del Convenio de Actuaciones con la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia de 21 de octubre de 2016, para mantenimiento de cauces de riego y trabajos de mondas, remondas y desbroces; y conceder subvención a la citada Junta por importe de 140.000€.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

3º.- Dar de baja o de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a diverso personal de Policía Local.-

4º.- Dar de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a un Agente de la Policía Local.-

5º.- Dar de alta en el Grupo Especial de Seguridad Ciudadana de la Policía Local a un Cabo y a un Agente de la Policía Local.-

6º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionaria interina al puesto de "Jefe de Unidad de Relaciones Externas de Licencias de Edificación" del Servicio



Administrativo de Disciplina Urbanística; así como adscribir en comisión de servicio a funcionario de carrera al puesto de “Jefe de Unidad de Construcciones Escolares” del Servicio de Educación.-

MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y JARDINES):

7º.- Aprobar el proyecto denominado “Remodelación de plaza junto a Centro Municipal de Llano de Brujas y Jardín junto Centro Municipal de Santa Cruz y renovación de alcorques en alineaciones”, con un presupuesto de ejecución de 468.425,26€; y solicitar subvención a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la contratación de trabajadores desempleados del SEF para su ejecución.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURÍDICOS:

8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 283/2017, Interpuesto por Café Gaya S.L., sobre expediente nº 1604/2006 AC.-

9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 190/2017, interpuesto sobre expediente de personal de demanda por reconocimiento de derechos y cantidad en la categoría de auxiliar ayuda a domicilio, para la empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 303/2017, interpuesto sobre expediente nº 1087/2016-CA de Medio Ambiente.-

11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 291/2017, interpuesto por Iluminaciones Elecfs, S.L., sobre reclamación de abono de



facturas contraídas por el presidente de la Junta Municipal de Sucina.-

- 12º.- Personación ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Murcia, en las Diligencias Previas Procedimiento Abreviado nº 249/2017, interpuesto sobre estafa/falsificación de expedientes públicos.-
- 13º.- Interposición de acciones ante los órganos jurisdiccionales competentes, en reclamación de cantidades adeudadas por Cromados Juan Nicolás e Hijos S.L. y Nicolás Y Sotomayor S.L.-
- 14º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 428/2016, siendo la mercantil concursada Impromur 96 S.L.-
- 15º.- Personación ante el Juzgado Mercantil de Almería, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 455/2017, siendo la mercantil concursada Trans Cerezuela, S.L.-
- 16º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 55/2017, siendo la mercantil concursada Torre del Zoco, S.A.-
- 17º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 296/2017, siendo la mercantil concursada Alpro Promociones, S.L.-
- 18º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 266/2017, siendo la mercantil concursada Coysa Viguer, S.L.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACIÓN:

- 19º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto



a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales de: Pabellón y Pistas de Pádel de La Albatalla, Pabellón de San Ginés, Campos de Fútbol de Sangonera La Verde-El Mayayo y Campo de Rugby de la Raya (4 lotes)”, con un precio máximo total de 975.342,09€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable hasta un período máximo de dos (2) años más.-

20º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras relativas a “Remodelación de jardín junto a colegio y calle Francisco José Vicente Ortega, en Alquerías”, a favor de la mercantil Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L., en la cantidad de 73.481,78€, I.V.A. incluido; Plazo de duración: cinco (5) meses.-

21º.- Tomar cuenta de la voluntad manifestada por la mercantil Acciona Infraestructuras, S.A., de no ejecutar la reparación de determinadas deficiencias del contrato de obras denominado “Proyecto modificado de ejecución del nuevo edificio sede de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, del que dicha mercantil había resultado adjudicataria.-

22º.- Designar nuevo responsable del contrato de “Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras en fase de ejecución contratadas por el Ayuntamiento de Murcia y dirigidas por técnicos municipales”.-

23º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, del "Servicio de bar-cafetería en el Centro de Visitantes de La Luz-El Valle", al no haber concurrido licitadores.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

24º.- Elevar a definitiva la resolución de la Convocatoria de “Subvenciones destinadas al desarrollo de Actividades Deportivas en el término municipal de Murcia en la temporada deportiva 2016/2017”; con una cuantía total de 772.000,00 €.-



SANIDAD:

25º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Servicio Murciano de Salud, para el desarrollo de programas de prevención, reinserción y rehabilitación de drogodependientes en el marco del Plan Municipal sobre Drogodependencias.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

26º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la “Asociación Murciana Neri por los Inmigrantes”, para el desarrollo de su proyecto “Infraestructura, actividades y servicios básicos del centro de día para inmigrantes Neri y vivienda colectiva para inmigrantes”; y conceder una subvención nominativa a dicha asociación, para su desarrollo en el ejercicio 2017, por importe de 32.500€.-

27º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la “Asociación Comisión Católica de Migración (ACCEM)”, para el desarrollo de su proyecto “Sensibilización social y apoyo al proceso de integración de personas solicitantes de protección internacional y refugiados en la ciudad de Murcia”; y conceder una subvención nominativa a dicha asociación, para su desarrollo en el ejercicio 2017, por importe de 10.000€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y

PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

28º.- Autorizar la cesión de uso en precario, a la “Asociación de Celiacos de Murcia”, de un espacio ubicado en el Palacio de los Deportes de Murcia.-

Murcia, 16 de noviembre de 2017

LA CONCEJAL-SECRETARIA

